

DECRETO ALCALDICIO N° 1114 /
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 25 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 454 de fecha 12.05.2010 de la Dirección de Obras, mediante el cual solicitan se adjudique la adquisición de materiales que se requieren para efectuar la reparación de la Biblioteca Municipal. Solicita autorizar adquisición de materiales vía Trato Directo por a través del Portal mercado Público, por emergencia, al proveedor Ferretería Juanito, Sr. Juan Cerpa Hernández, Rut 7.331.039-3, por un monto total de \$ 172.310 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Trato Directo a través del Portal mercado Público por emergencia, materiales que se requieren para realizar la reparación de la Biblioteca Municipal, al proveedor Ferretería Juanito, Sr. Juan Cerpa Hernández, Rut 7.331.039-3, por un monto total de \$ 172.310 iva incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

20	Planchas Volcanita 10 1,20x2,40	\$ 106.000
3	kgs. Clavos 2"	\$ 3.600
3	Yeso Volcan	\$ 11.610
3	Carga de tapa	\$ 17.700
500	Tornillo Volc. 6x11/2	\$ 4.000
3	Fieltro 10x40m2 liso económico	\$ 29.400

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22 Item 04, Asignación 010 "Materiales para Mantenimiento y reparaciones de Inmuebles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE